



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2022

RES. H. N° 0352/22

EXPTE.N° 4247/2021. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en las asignaturas, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Mg. Maria Gabriela Soria; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Mg. Maria Gabriela Soria

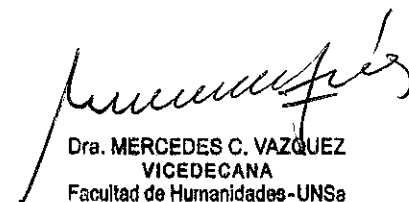
ARTÍCULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
ANDREA GUILLERMINA VELARDE	PRÁCTICA PROFESIONAL	18/03/21 AL 31/03/22	NO CUMPLIMIENTO
RAÚL FERNANDO MÉNDEZ	PRÁCTICA PROFESIONAL	18/03/21 AL 31/03/22	9(NUEVE)
TAMARA NOEMÍ DEL VALLE ACOSTA FRANCO	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	18/03/21 AL 31/03/22	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNS




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa